



ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS POSTULANTES PARA LA INSTANCIA INTERNO SPPS PLANTA: COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO DE KINESIOLOGO/FISIOTERAPEUTA PARA HOSPITAL SENILLOSA

En la Ciudad de Senillosa, a los días 9 de mes de octubre del año 2023 siendo las 9 Hs., se reúnen de manera virtual, el Comité Evaluador para la selección interno SPPS Planta anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto Kinesiólogo/Fisioterapeuta. Habiendo sido autorizado por DECTO-2023-1606-E-NEU-GPN, cuyo llamado a concurso fue autorizado por RESOL-2023-2351-E-NEU-MS

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

Lic. RRHH Gabriel Bargas

Gremio ATE Stefanie Montivero

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo

Condición de las/los postulantes:

Habilitada/o: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

Habilitada/o Condicional: cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.

Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 9:30 hs. del día 9 del mes de octubre del año 2023, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

M.S ATE

